



Estados se proponen lograr la meta de cero accidentes mortales de aviación para 2030 mediante iniciativas de planificación estratégica, creación de capacidad y asistencia de la OACI

Para publicación inmediata

Montreal, 8 de octubre de 2019 – En su discurso de clausura de la 40ª Asamblea de la OACI el viernes por la tarde, la Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu, destacó el nuevo y decisivo respaldo recibido de los gobiernos del mundo en relación con la seguridad operacional de la aviación y la capacidad y eficiencia de la navegación aérea, incluidas las “nuevas revisiones del Plan global para la seguridad operacional de la aviación y el Plan mundial de navegación aérea, de la OACI que serán determinantes para lograr la reducción de las emisiones de los vuelos y para gestionar la adopción e integración de nuevas aeronaves y operaciones del Siglo XXI junto con las operaciones de las aeronaves tradicionales”.

Para alcanzar estos objetivos será fundamental fijar metas separadas relativas a la reducción continua del riesgo operacional, el fortalecimiento de los programas estatales de seguridad operacional y de las capacidades de vigilancia de los Estados, la ampliación de los programas de la industria y el establecimiento de una infraestructura adecuada en apoyo de servicios aéreos más seguros.

“En este contexto, también debemos reconocer las excelentes ideas propuestas en el marco del Foro mundial sobre aviación y la Feria, eventos que se centraron en el tema de la innovación y que la OACI llevó a cabo vísperas de la Asamblea.”, añadió la Dra. Liu.

La Dra. Liu también subrayó igualmente que los Estados habían encomendado a la OACI que “prosiguiera sus esfuerzos por alcanzar la meta de cero accidentes mortales de aviación para 2030”, añadiendo que este año también se había adoptado un nuevo Sistema mundial de vigilancia de la seguridad operacional de la aviación (GASOS) “que contribuirá a aumentar la cooperación en materia de seguridad operacional y ayudará a muchos Estados en lo que se refiere a sus capacidades de vigilancia de la seguridad operacional, gestión e investigación de accidentes”.

Varios organismos regionales presentaron sus posiciones ante la 40ª Asamblea de la OACI, en que destacaban los beneficios del nuevo enfoque GASOS, según habían podido determinar durante su período de evaluación.

En 2019 también se celebra el vigésimo aniversario del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) de la OACI, que se actualizará después de la Asamblea a fin de aumentar su eficacia y mantener su condición de principal medio de establecer una perspectiva nacional y mundial sobre la vigilancia efectiva de la aviación civil.

La 40ª Asamblea también apoyó rotundamente el alcance y valor inherentes a la prioridad que la OACI concede a la creación de capacidad, tanto por medio de su iniciativa *Ningún país se queda atrás*, que ya tiene cinco años de existencia, como de los numerosos programas de cooperación técnica, instrucción y otras formas de asistencia que la Organización está prestando actualmente.

“Me complació constatar en esta Asamblea su apoyo a la intención de la OACI de dar un nuevo impulso a su programa Nueva generación de profesionales de la Aviación (NGAP) con una estrategia nueva, ambiciosa y completa, capaz de proporcionar herramientas eficaces para hacer frente a la escasez prevista de profesionales del transporte aéreo”, destacó la Dra. Liu.

En ese sentido, los gobiernos nacionales también expresaron su agradecimiento por las valiosas contribuciones de la OACI para lograr y mantener “los más altos niveles de competencia del personal de aviación a través de los programas de instrucción en aviación de la OACI”, añadió la Dra. Liu.

De hecho, el Programa de Cooperación técnica de la OACI siguió creciendo gracias a una serie de nuevos acuerdos firmados durante el período de la Asamblea, además de numerosas reuniones bilaterales con autoridades de aviación civil de los Estados miembros y organizaciones internacionales. Todas ellas tenían por objeto aumentar la cooperación técnica, la creación de capacidad y el cumplimiento de las normas y métodos recomendados de la OACI.

En la esfera jurídica, los Estados miembros señalaron a la atención de la OACI la necesidad de mejorar la capacidad de los Estados para aplicar los tratados de derecho aeronáutico y actualizar las leyes y reglamentos nacionales, y destacaron además la orientación más detallada que agradecerían que se elaborara para ayudarles a manejar los casos de pasajeros insubordinados o perturbadores.



En la 40ª Asamblea de la OACI que finalizó el viernes por la tarde, los Estados respaldaron nuevas revisiones del Plan global para la seguridad operacional de la aviación y el Plan mundial de navegación aérea de la OACI que serán determinantes para lograr la reducción de las emisiones de los vuelos y para gestionar la adopción e integración de nuevas aeronaves y operaciones del siglo XXI junto con las operaciones de las aeronaves tradicionales". *Foto: NASA*

Recursos para editores:

Sobre la OACI

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 193 Estados miembros.

[Iniciativa de la OACI Ningún país se queda atrás](#)

Contactos

Anthony Philbin

Jefe de comunicaciones

aphilbin@icao.int

+1 514-954-8220

+1 438-402-8886 (celular)

Twitter: [@ICAO](#)

William Raillant-Clark

Oficial de comunicaciones

wraillantclark@icao.int

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](#)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)